

El Guadalete.

EN JEREZ

Un mes... 2 ptas.
Un año... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 56

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Enero de 1907.

FUERA DE JEREZ

Un mes... 2'50 ptas.
Un año... 25 "

EXTRANJERO
Un mes... 4 ptas.
Un año... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.056.

LAS NUEVAS ESCUELAS

Por real decreto del ministerio de Instrucción pública, publicado en la Gaceta, se dispone lo siguiente:
Las 222 escuelas creadas cada una con el sueldo de 1.000 pesetas anuales en la vigente ley de Presupuestos, serán provistas por oposición, en la forma que se determina...

La distribución de estas escuelas se hará por provincias, teniendo en cuenta el mayor número de analfabetos y los datos oficiales del arreglo escolar de cada una de ellas.
Los sueldos de 1.000 pesetas asignados a estas Escuelas serán satisfechos con cargo único al presupuesto del Estado, y se considerarán sólo como un aumento de la categoría de 825 pesetas a la que pertenecerán los maestros que la desempeñen para todos los efectos legales.

Los maestros que se nombren como resultado de estas oposiciones se posesionarán de sus escuelas en el plazo máximo de un mes, están obligados a asistir, cuando se les cite, al curso intensivo de perfeccionamiento establecido por la misma ley en el Museo Pedagógico Nacional, y no se les contarán años de servicio mientras no hayan alcanzado el certificado de asistencia a este curso; pero una vez obtenido se les contará la antigüedad desde la fecha de su posesión.

La dirección de aquel Centro organizará dicho curso, cuidando de que los alumnos asistan a él por grupos y de darle carácter educativo y de aplicación metodológica, atendiendo con preferencia a los estudios y procedimientos en ya prácticas, deba estimarse de necesidad más urgente.

Designará los profesores para dicho curso y fijará las gratificaciones que han de percibir, con cargo al presupuesto del Estado, proponiéndolo así al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

LA CARESTÍA DEL ACEITE

La crisis latente de que se viene sintiendo hace más de dos años la producción olivera en Andalucía no podía menos de llegar a manifestarse algún día de manera alarmante, hasta exigir medidas encaminadas siquiera a la atenuación del mal.

Mientras este venía afectando solamente a nuestra región andaluza, por efectos ya de pertinaz sequía ya de dañosas heladas, que mermaban las cosechas, han podido soportarse las consecuencias de los elevados precios del aceite, y aún las deficiencias de calidad más cuando la escasez de la cosecha es ya extraordinaria en toda España, y otras regiones olivereras, en pleno período de recolección, recurren a nuestros mercados en busca del aceite que les falta, la situación llega a no ser muy tranquilizadora. Está definida y reviste verdadero carácter de calamidad.

Agotadas totalmente las existencias de la anterior cosecha, reconocida ya la escasez de la presente, mermada ésta por la insistente solicitud de compradores extraños, y retraídos casi en absoluto los tenedores por la constante subida de precios, la situación del mercado no puede ser más anormal y extraordinaria.

Entre tanto la clase proletaria ve por las nubes uno de los artículos que constituyen su principal alimentación.

El aceite de oliva, con el pan y la patata, forman para la numerosa clase pobre, y aun para buena parte de la clase media, la base de su alimentación, y no es justo privarlas de este alimento por su escasez y carestía, siendo el remedio tan fácil como equitativo.

Si el rendimiento de la cosecha en to-

da España es tan escaso que justifica la enormidad de los precios actuales, y como parece real y efectivamente ser, nunca como ahora, se impuso la necesidad de una prudente reducción en los derechos arancelarios, que al par que sirva de tasa a los exorbitantes precios de esta grasa, alivie la situación del consumidor en general, de las numerosas industrias que de ella necesitan y muchas más que de las mismas se derivan, y principalmente de las clases humildes y necesitadas.

No hay que aducir consideraciones abogando por determinados intereses. El aceite alcanza precios fabulosos y hay que evitar a todo trance que lleguen fuera del alcance del pobre, importándolo de donde lo hubiere barato.

El derecho de 30 pesetas oro por cien kilogramos que marcan los aranceles, bien pudiera reducirse accidentalmente en un 50 por 100 y todavía resultaría en los precios del aceite a tipos remuneradores para la agricultura.

COSAS DE GUILLERMO

El kaiser dispone cómo han de comer y beber los oficiales de su Ejército.

En los centros militares de Alemania no se habla de otra cosa hace días que de la orden comunicada a los oficiales por disposición del kaiser. Según parece, éste asistió a un banquete militar, donde advirtió con sorpresa la abundancia excesiva de manjares, licores, y sobre todo, de champagne francés con que se regalaban sus subordinados, y decidió poner coto a tal despilfarro. Para ello dictó una orden terminante, inflexible, que reglamenta las comidas y bebidas de los guerreros alemanes.

En virtud de tal disposición los oficiales deben comer moderadamente, sin preocuparse de los excesivos refinamientos culinarios y ajustándose, sin excusa ni pretexto alguno, al siguiente menú: Sopa, pescado, legumbres, asado, ensalada, queso y frutas. Ni aun cuando asista el emperador a la comida podrá variarse ésta.

Los oficiales deben beber, también moderadamente, vino tinto ordinario ó vino blanco nacional. El champagne francés les está rigurosamente prohibido; todo lo más, si es que el asado pide algo que no sea agua fresca ó vino común, podrán remojarlo con alguna copa de champagne, sobre cuya procedencia alemana no quede la menor duda. El uso de licores a los postres está severa y terminantemente proscripto por superfluo.

Y por si esto les supiere a poco, se prohíbe a los oficiales ir a ningún establecimiento público después de comer, y por ende, consumir helados, café ó cerveza. Agua pura, fresca y cristalina basta. Es de presumir que se cree un cuerpo de investigadores con derecho a registrar las casas de los militares é impedir que en ellas bebán lo que se les antoje. También es de esperar que puestó a dilucidar cosas trascendentes, prescriba el kaiser cómo y cuándo debe la Medicina intervenir en las funciones estomacales para mayor honra y gloria del Ejército alemán.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El amigo nuestro de Madrid encargado de llevar a cabo la información de "Cómo piensan en los momentos actuales los prohombres del partido liberal", nos escribe la siguiente carta que hace referencia a la mayoría parlamentaria y completa su información.
Déjemosle la palabra.

Moretistas.—Si la reserva y discreción de su jefe se reflejó siempre en este grupo, no obstante percíbese bien claramente en sus frases y manifestaciones que la "herida últimamente abierta por el Sr. Canalejas y los suyos" en la persona del Sr. Moret, pre-

parando y buscando elementos callejeros que hostilizasen sin conciencia al ilustre expresidente, durante su gobierno relámpago, está aún por cicatrizar...

Aparte las diferencias esencialísimas de criterio que mantienen frente a los canalejistas, en el proyecto de ley de asociaciones, es aquello motivo que le inspira una profunda y permanente antipatía.

Quantan los moretistas que en el próximo debate el trinfio, no sólo por las ideas que ha de emitir el Sr. Moret, sea para ellos, y en seguridad tal, han de presentarse en él como un solo hombre.

No desean el poder, pues gobernar sin decreto de disolución es cada vez más difícil a su jefe, y el decreto, que pudo ser en su día una realidad, es hoy un mito en el estado actual que se halla la política.

Lamentanse—con razón—de que elementos nuevos venidos a su campo al morir Villaverde, hayan sido tan malos consejeros de D. Segismundo, que enamorándole en cierta fecha de aquel decreto, y aconsejándole en otra más reciente el dirigirse a Su Majestad con la célebre carta, sean los causantes de que Moret no estuviere de presidente del Consejo por tiempo ilimitado.

Confían—con grandes esperanzas—en que antes de la caída del partido liberal, los hechos se encargarán, más que los actos de sus amigos, de aclarar la jefatura del Sr. Moret, como única posible, si no se quiere lanzarse al abismo de la oposición, con tanto jefe y tanto grupo.

Canalejistas.—Los pocos diputados, como decía al principio de estas indagaciones, que siguen la inspiración del presidente del Congreso, no ocultan su recelo en el porvenir.

Saben que la política de su jefe, no asentada en la firmeza de sus convicciones, es vista con poco amore entre todos los lados de la Cámara, y por tanto no pueden esperar más que de su fogosa palabra y en su grandilocuencia el éxito del debate; pero ¡es esto tan improbable!

En el Parlamento español no se ha dado caso que por excepcionales que hayan sido las condiciones de un tribuno haya llevado al ánimo de sus contrarios, tradiciéndose en votos, el convencimiento de sus afirmaciones.

¡A votar! ¡a votar! gritan en los debates más solemnes y doctrinales, y, claro está, ahogando el número las palabras y quedando solo, si acaso, las ideas, fracasan siempre las mejores intenciones, triunfando de continuo los convencionalismos ó mentiras.

"Votos son triunfos"—dijo el señor Moret y ya sabe el bien lo que se ha dicho.

No obstante este desaliento con que se expresan la mayor parte de los amigos de D. José, hay entre ellos, y no por cierto de los que tienen motivo de estar á obscura de la cosa pública, quien cree firmemente que si se retirase Vega de Armijo, el único que puede estar en condiciones de presidir un gobierno es el Sr. Canalejas, pues quedando sobre la mesa completamente abandonado programa tan radical, como el constituido por la ley de asociaciones y la transformación del impuesto de consumos, él y sólo él sería quien puede, por su palabra, sus compromisos y sus entusiasmos, sacarlos adelante desde la cabecera del banco azul.

Hago gracia a nuestros lectores, y deliberadamente vengo haciéndolo estos días, de referirles, pues por la prensa de Madrid lo conocerán latamente, cuando se dice, se comenta y se chismorrea con motivo de las entrevistas de Vega de Armijo y los prohombres liberales.

Hasta ahora, y puedo asegurarlo—nada se sabe de cierto, y cuanto se refiere es hijo de la inventiva, ó de la necesidad apremiante que sienten los reporters de... llenar cuartillas.

Tanto es así, que seguimos sin conocer el resultado, que a estas horas, seis de la tarde, conferencia nuevamente Vega de Armijo con la mayor parte de los consultados, lo cual prueba, sin que se necesite tener ojo de lince, que no quedarían ayer las cosas en tan buen terreno como aseguraban algunos ministeriales.

El problema, pues, y cada vez más embrollado, "está sobre el tapete".

(De Las Noticias de Barcelona).

PREPARATIVOS DEL JAPÓN

TEMORES DE GUERRA

El Japón, apenas terminada una guerra, parece disponerse a emprender otra. Así, al menos, lo indica el periódico el Sun, que publica un notable artículo sobre los preparativos del Imperio del Sol Naciente.

Nada menos que 50.000 hombres trabajan actualmente en los grandes arsenales del Mikado; 85.000 ó 90.000 mecánicos, artesanos y trabajadores, concentrados bajo las órdenes del almirante Yamagnohi, en el magnífico arsenal de Kuré, que hace quince años era un pequeño pueblo de pesca.

El Sun añade a la información lo que dice un ingeniero que ha hecho un viaje de estudio a todos los arsenales.

Actualmente hay en construcción tres acorazados, nueve cruceros acorazados y 40 cruceros ligeros.

El Satsuma y el Aki, que están á punto de construirse, tendrán 19.000 toneladas. El Katori y el Kashima, 16.500.

Se ha decidido la formación de una escuadra compuesta exclusivamente de acorazados, comprendiendo ocho navios, representando los tipos más rápidos.

Además se formarán otras dos escuadras de ocho acorazados cada una y tres escuadras de cuatro cruceros rápidos. Los japoneses han terminado los trabajos consistentes en reparar los navios rusos capturados en Tsoushima, Puerto Arturo y Chemulpo; pero de ellos únicamente el Orel y el Retrisan son dignos de figurar en las nuevas escuadras.

La Dieta ha votado un crédito de 100 millones de yens para mejorar la flota japonesa.

El referido ingeniero termina su artículo con estas palabras:

"Dado que los Gobiernos extranjeros tengan una noción exacta de la actividad extraordinaria que el Japón despliega en estos momentos, que coloquen al Imperio en un estado de defensa imponente."

LOS PAGOS INDEBIDOS

UNA SENTENCIA IMPORTANTE

Las formalidades y garantías que deba exigir el Banco de España para pagar los talones que se le presenten al cobro, con objeto de evitar que persona distinta del dueño de los valores ó no autorizada en forma por él, pueda recibirlos, cuestión es de suma importancia y trascendencia, acerca de la cual era necesario y urgente que hubiera jurisprudencia terminante, dada la relativa frecuencia de los pagos indebidos que realiza el Banco, merced a falsificaciones y estafas de que son víctimas tanto el aludido centro de crédito como los depositarios de fondos de él.

Bien sabido es que hasta la fecha, cuando alguien presentaba talones á cobrar en el Banco, se consideraba suficiente para abonarlos, la mayoría de las veces, que en el documento figurase la firma del interesado, que se ajustase el talón á la matrices obrantes en las oficinas y que la persona que solicitase el pago fuese conocida en el establecimiento por haber retirado valores del mismo propietario en otras ocasiones.

Tales eran casi únicamente los requisitos exigidos para abonar las cantidades que se pedían, y de ese modo no era difícil hacer al Banco víctima de una superchería, en virtud de la cual se colocasen talones sin autorización de su dueño, sustrayéndolos y falsificando su firma.

Eso ha ocurrido muchas veces, y en-

tre esos casos puede citarse la célebre estafa al Cantinero, á quien por el indicado procedimiento del hurto de un talón y la falsificación posterior de su firma, le fueron sustraídas nada menos que 254.000 pesetas.

Ahora bien, cuando tal caso ocurre, es decir, cuando el Banco paga indebidamente, por no ser el receptor del dinero persona autorizada por el propietario de los valores y además no ser auténtica la firma de éste, incurrir el establecimiento en responsabilidad, debe reintegrar al perjudicado la cantidad mal abonada?

Esto que parece una cosa sencilla y clara, ha dado lugar, no obstante, á muchas contiendas judiciales una de las cuales ha sido resuelta en fecha reciente por el Tribunal Supremo.

Se trataba de un señor residente en Murcia, D. Pedro Parra Piqueras, al cual un empleado de una Sociedad de que era presidente le sustrajo un talón del Banco por cuenta corriente, y falsificando después la firma del propietario y consignando en el documento la suma de 3.000 pesetas, se presentó á cobrar esta cantidad.

Como el aludido empleado era conocido de la Sucursal, por haber retirado valores del Sr. Parra en otras ocasiones, nadie dudó de la legitimidad de la firma, y el talón fué pagado.

Peró cuando al finalizar el semestre el Sr. Parra mandó á la Sucursal los dos formularios cartas que deben remitir semestralmente los cuentistas, en los que fijaba un determinada cantidad como saldo á su favor, el Banco no se mostró conforme con dicho estado, por estimar que el saldo era inferior en 3.000 pesetas á la cantidad consignada por el señor Parra.

Al exhibirse á éste el talón cobrado por el empleado de referencia, manifestó que dicho documento se lo habían sustraído y que la firma en él estampada no era la suya, por lo cual solicitó que se rebajase de su cargo dicha suma, y se fijara á la cantidad que el Banco se fijaba como saldo de su cuenta corriente.

El Banco se opuso á la pretensión, por estimar que había pagado con todas las formalidades reglamentarias, y en vista de ello, el perjudicado acudió á los tribunales reclamando la entrega de las tres mil pesetas.

La Audiencia de Murcia, conociendo en apelación del pleito revocó la sentencia de primera instancia, declarando falsa la firma del talón é indebido, por tanto, el pago, y condenó al director de la Sucursal de Murcia á entregar al Sr. Parra las tres mil pesetas y el interés legal de esa cantidad desde la fecha en que se presentó la demanda.

El Banco interpuso contra el fallo recurso de casación, que ha sido resuelto por el Supremo Tribunal, declarando no haber lugar á él y condenando en costas al recurrente.

Dicho alto tribunal razona su resolución en un luminoso considerando, en el que dice que en los casos como el disntido, en que las diferencias entre la firma del talón y la indubitada del cuentista son notables y notorias, es manifiesta la responsabilidad del Banco de España.

La colonización de la Argentina

El país argentino atrae poderosamente la atención por las admirables condiciones en que se encuentra por su mucha extensión y su relativa poca población, que explote las grandes riquezas naturales é industriales que encierra.

Todo el mundo comprende que con paz y buena administración la república argentina podrá resolver grandes problemas, sobre todo los que se relacionan con la colonización de sus dilatadas tierras vírgenes,

Háblase de la constitución de una gran Sociedad Anónima con grandes capitales destinados a emprender la colonización en masa de los inmensos territorios desiertos e improductivos que se extienden del Atlántico a los Andes y del río Pilcomayo al Estrecho de Magallanes, es decir, de casi el total del suelo argentino.

La población acumulada en la desembocadura del Plata apenas tiene habitantes en el resto de la república, que en general ofrece la proporción activa de un habitante por kilómetro cuadrado.

La última revolución sorprendió al país argentino cuando la obra colonial empezaba a esbozarse y tropezaba con el grave inconveniente de la falta de población para explotar aquellas inmensas riquezas.

Ahora que la tranquilidad es perfecta y está asegurada, se agitan de nuevo los capitalistas comprendiendo que ningún mejor empleo pueden dar a su dinero que la de convertirlos en palanca de colonización.

El asunto de las obras públicas y particulares ha dado admirables resultados y a los trabajos de los puertos de Santa Fé, Paraná y otros, del ferrocarril de Bolivia y de varios canales, han acudido millares de obreros que todos encuentran ocupación bien retribuida y permanente.

El clima, el idioma, las costumbres son iguales, con poca diferencia, a las de España, y esto no deja de constituir una circunstancia favorable para los emigrantes españoles.

Cañetillas.

Granja Experimental de Jerez.

Table with meteorological observations for Jerez: Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Máxima al sol, Radiación solar, Radiación terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico del aire, Presión barométrica media a cero, Evaporación en milímetros, Lluvia en m. m., Viento reinante, Velocidad kms.

Camisería Española.—En este nuevo establecimiento, situado en la calle Misericordia, esquina a la Plaza del Progreso, encontrará el público cuantos artículos desee del ramo de paquetería, quincalla y bisutería, a precios verdaderamente económicos.

En el ramo de camisería, se compite con todos los de su índole, pues su dueño el señor Grajera, tiene demostrada de antiguo su competencia.

Además de servir los encargos de confección con prontitud y seriedad, tiene esta casa montado un Gran taller de plancha.

Lacacn. — Siguen su curso regular las obras preliminares de esta importante empresa. Actualmente se construye el segundo túnel que ha de dar salida a las aguas del embalse para ser conducidas por los canales principales de distribución.

Están ya acumulados todos los cementos y piedras necesarias en el lugar de la presa, para resguardar aquellos de las lluvias, se han construido al efecto almacenes adecuados, y cuando sea el tiempo oportuno se dará principio a la construcción de la presa.

Se ha construido así mismo un buen barracón techado de Ruberoide, para albergar a los obreros ocupados en las obras.

La casa-administración de la Junta de Obras, ha quedado totalmente terminada. El plano parcelario de la zona de riego, está próximo a concluir, faltando sólo algunos detalles en la zona de Cañina.

Dentro de poco tendrá lugar una reunión, convocada por el Sindicato de Riegos, con objeto de aprobar el reglamento, examinar las cuentas y conocer la inversión de las cantidades recibidas del Estado.

Por un distinguido vecino se están costeando las obras para la construcción del altar de ánimas de la iglesia de Santiago, y dentro de poco será colocado en su lugar.

Nos dicen que son grandes los abusos que se cometen en los felatos de consumos. Ayer pidieron a una pobre mujer llamada Dolores Palomares, seis reales por los derechos de una barra de jabón que valía tres.

Esperamos que se ponga correctivo a tan incalificable abuso.

Extensión Universitaria. — La conferencia de mañana está a cargo del distinguido jurista sanluqueño señor D. José Ruiz de Ahumada, quien disertará

sobre el tema Concepto del trabajo y su evolución histórica.

Además de la conferencia, se leerá la hermosa poesía Amor y el magnífico romance Muza, del inspirado poeta jerezano D. Juan Piñero y Ramos, Director que fué de esta publicación.

El acto empezará a las ocho y media de la noche, y pueden concurrir al mismo todas las personas amantes de la instrucción.

Presupuestos. — Por la Junta Provincial de Instrucción Pública, han sido aprobados los presupuestos de gastos de material de las Escuelas públicas de esta ciudad, y el de la del Hospicio Provincial.

Destino. — El teniente Coronel de Estado Mayor, D. Jesús Coloma y Roldán, ha sido destinado al Estado Mayor Central.

Presbítero. — Monseñor ayer a Sevilla nuestro paisano Monseñor Juan Pedro Sánchez-Romate, capellán real de la de San Fernando.

El Consejo de la Asociación de Caridad. — Ruega muy encarecidamente a aquellas personas que aún no han satisfecho los billetes del festival del día 6 celebrado en el Teatro Esclava, tengan la bondad de hacerlo efectivo con objeto de formalizar la cuenta.

Horas de oficina, de 12 a 5.

Producto del festival del día de San Antonio: Importe de 114 entradas de carruajes, 114 pesetas.

Por el profesor médico D. José Molle, fueron ayer vacunadas cincuenta y ocho niñas de las que asisten a las clases del Oratorio de San José, establecido en el edificio del Alcázar.

Almoneda. — Se venden a precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

Sesión Municipal. — Bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Ruiz García, Primo de Rivera, Sánchez Guerrero Sandino, Martín, de los Reyes, García Pérez, Díaz Suárez, Álvarez Algeciras, Picardo, Rivero y Gordon, Larragán y Gallegos. Actuó de Secretario, el oficial mayor de Secretaría, Sr. García Sánchez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El concejo acordó quedar enterado del extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio durante el pasado mes de Diciembre.

Leyóse un expediente de la Comisión de Policía Rural, proponiendo el deslinde de la cañada que parte de la Pasada de Medina, hasta llegar al Valle de Obispo.

Se acordó efectuar el deslinde, el día 18 del próximo mes de Febrero, y quedó autorizada la Alcaldía para designar los dos concejales que han de formar la comisión de deslinde.

También se dio cuenta de otro expediente de la misma Comisión, proponiendo el deslinde del camino llamado de Cádiz.

Acordóse efectuarlo el día 21 del ya citado mes de Febrero.

Se dio cuenta a la corporación del sorteo verificado para amortizar cuatro obligaciones municipales de la Serie C. de cuyo sorteo resultaron favorecidas las obligaciones números 205, 468, 69 y 574.

El concejo acordó quedar enterado.

Manifestó el alcalde, que en vista de que D. Francisco Montero Canto, arrendatario de los aprovechamientos de la dehesa de Propios Hato de la Jardiña, no había abonado las 4.959,07 pesetas que le corresponden, había decidido entablar las diligencias judiciales para hacer efectiva dicha cantidad.

Quedó autorizada la Alcaldía para obrar como estimó oportuno, en defensa de los intereses del procomún.

Se acordó que la Junta Municipal se divida este año en igual número de secciones que el anterior.

Previo al pago de los arbitrios establecidos, se concede la propiedad de las sepulturas que en el Cementerio Católico ocupan los restos de D. José Salas García y D. Luis Moreno Ortega.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda, un escrito de una comisión de dueños de vacas de leche, pidiendo se les exima del pago del nuevo impuesto con que se grava su industria.

Leyóse un oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, remitiendo aprobado el Reglamento para el servicio de automóviles, bicicletas, motocicletas, etc.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para publicar el Reglamento.

Acordóse abonar con cargo al capítulo de imprevistos, el valor de las prendas inutilizadas a Salvador Millán Ramos, vecino de la casa número 13 de la calle Nueva, donde existen casos de viruelas.

establecidos el año anterior sobre las especies no tarifadas, excepto el del salvado.

Manifestó el Sr. González Hontoria que había elevado una protesta contra la excepción del salvado.

Leyóse luego una carta de D. Angel Llanos, arrendatario del impuesto de consumo, diciendo que no acepta este año la cobranza de los arbitrios municipales, por las cantidades consignadas en los presupuestos, por no convenirle a sus intereses.

A la carta acompaña una especie de Memoria, en la que el Sr. Llanos, aduce datos y cifras para demostrar que se perjudica aceptando la cobranza de los arbitrios por las cantidades consignadas en los presupuestos.

Se acordó que pasase el asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio lectura a una instancia de doña María de la O Merino, viuda del oficial de caja D. Domingo Merino, solicitando una pensión.

A petición de los Sres. Alvarez Algeciras y Sánchez Guerrero, pasó la instancia a informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Dióse cuenta de un escrito de D. Gumerindo Pinto, solicitando abonar al Posito 812'50 pesetas por capital y 243'50 de intereses, que adeuda.

Se acordó que la Comisión de Pósitos estudie el asunto y resuelva.

Terminados los puntos puestos a la orden del día, manifestó el Sr. González Hontoria, que le había visitado ayer tarde una comisión de obreros, para pedirle trabajo, pues vienen atravesando una situación penosísima.

Añadió el alcalde, que les había contestado que pondría su ruego en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento, para que éste resolviese lo que estimase oportuno.

Habló luego el Sr. González Hontoria, de los escasos medios de que se dispone para hacer frente a la crisis obrera, para calandades, solo se pueden disponer de 1.250, ó sea de la parte correspondiente al mes corriente.

Propuso se nombrase una comisión de concejales, que en unión de la Alcaldía, estudie los medios de acudir en socorro de la clase obrera.

Dió cuenta de las gestiones que viene haciendo cerca del gobernador y del Ministro de Fomento, para que se hagan por administración las obras del primer trozo de la carretera de Jerez a Cortes, y cerca del Ministro de la Guerra para que se emprendan cuanto antes las obras del nuevo cuartel de caballería.

Contestó el Sr. Alvarez Algeciras, que no había inconveniente alguno en autorizar a la Alcaldía para invertir las 15.000 pesetas consignadas para calamidades, y si con esa suma no hubiese bastante, entonces debía recurrirse a la caridad del vecindario.

Insistió el Sr. González Hontoria en la conveniencia de nombrar una comisión de concejales, que en unión de la Alcaldía, estudie y resuelvan los medios de hacer frente a la crisis obrera.

Quedó autorizada la Alcaldía para designar a los concejales que han de formar la citada Comisión.

Manifestó el Sr. Sánchez Guerrero, que puesto que el cuartel de caballería se empleen pronto, no es otra que la de no haber llegado el libramiento de la cantidad que corresponde a la Alcaldía, se efectúe ese requisito pronto.

Así lo ofreció el Sr. González Hontoria.

El Sr. Rivero y Gordon, dijo, que el Arquitecto auxiliar, D. Francisco Hernández Rubio, le había rogado la presentación de un escrito dirigido a la corporación, cuyo escrito entregó a la presidencia.

Leído por el Secretario, en el se defiende el Sr. Hernández Rubio, de los cargos que en el anterior cabildo le fueron hechos por no presentar los planos del nuevo Cementerio, y hace constar que hasta el 12 de Febrero no vence el plazo que para ello le fué concedido.

Acompaña al escrito un certificado del Dr. del Tosto, acreditando encontrarse enfermo de la vista, por cuya causa no ha presentado ya los citados planos, pero ofrece presentarlos dentro del plazo señalado.

El Sr. Rivero y Gordon propuso que en vista del escrito leído se deje sin efecto el apercibimiento que se acordó dirigir al señor Hernández Rubio.

Así se acordó.

Continuó en el uso de la palabra el Sr. Rivero, quien dijo que había visto en el Boletín Oficial que la Diputación Provincial había consumado su obra de ilegalidad, en el reparto del contingente, asignando a nuestra ciudad diez mil pesetas de más.

Y como por lo visto la Diputación no se arrepiente ni se enmienda en su conducta ilegal, proponía se eleva un recurso de queja al Ministro de la Gobernación, pidiéndole que la Diputación cumpla las leyes.

Se acordó hacer lo propuesto por el señor Rivero.

Usó de la palabra el Sr. Primo de Rivera, y dijo que hace algún tiempo tuvo una confidencia, de que en las cañadas llamadas de la Sierra, Morales, Cuartillos y Lomo

Pardo, un individuo se dedicaba a rozar las palmas para venderlas.

Comunicó la denuncia al Jefe de la Guardia Rural, y en virtud de órdenes de éste, una pareja sorprendió a los rozadores, a quienes les detuvo asido carradas.

Entregado el asunto al Juzgado, murió a poco Antonio Cano Guillén, autor de los hechos denunciados.

Después recibió otra denuncia de que continuaban rozándose las palmas de las cañadas cañadas, denuncia que se ha comprobado.

Pero ahora el individuo que roza las palmas, es Manuel Cano Guillén, hermano del que falleció y yerno de un cabo de la Guardia Rural.

Pidió el Sr. Primo de Rivera la reorganización de esta fuerza, a la que no juzga culpable de todo lo que ocurre, pues la culpa mayor es de la política que todo lo atrofia y envenena.

El Sr. Primo de Rivera y se levantó la sesión.

Llegó ayer de San Fernando, el teniente de alcalde, D. José Sandino Marty.

Ayer volvieron a presentarse ante las Casas Consistoriales numerosos obreros, en demanda de trabajo.

Por la tarde, fué recibida por el alcalde una comisión, cuyos individuos pidieron se les proporcionase trabajo.

El alcalde les ofreció que daría, como lo hizo, cuenta al Ayuntamiento.

Taurinas. — Se encuentra totalmente restablecido el diestro José Claro; Pepete.

El matador de novillos Faustino Posadas, ha contratado para la presente temporada, cinco corridas en Barcelona; dos en Valencia, dos en Sevilla y una en Algeciras.

Siendo verdadera la rebaja de precios que ha hecho en todos los géneros de su establecimiento M. Montes García Pelayo, 5, Larga, 5, se ve constantemente favorecido por su numerosa clientela, por lo que recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar el expresado establecimiento de tejidos, 5, Larga, 5.

Elección. — Habiendo sido admitida la renuncia del cargo de Habilitado de los maestros públicos de esta ciudad, presentada por D. Pastor Pérez Carrillo, se acordó por la Junta Provincial de Instrucción pública, que la elección de nuevo habilitado se celebre el día 9 de Febrero próximo.

Militar. — Nuestro paisano el capitán de infantería D. Juan Rodríguez Gutiérrez, ha sido destinado a la Caja de reclutas de Luena.

Telégrafos. — Han sido destinados a estas oficinas telegráficas, los aspirantes del cuerpo D. Rafael Molina Hernández y D. Manuel Moreiral González.

Duros los campos. — Circulan en varias capitales andaluzas no pocos duros fallos con el cuño de 1871, distinguiéndose de los legítimos en el sonido y en el cordobillo, que es más vasto en los falsos.

Estos "amadeos" apócrifos han debido ser importados hace poco en alguna importante remesa.

Se ha señalado el tipo de 37.500 pesetas para sacar a subasta el usufructo de la almadraza Ferrón, que cala en aguas de Cádiz.

Contra la Ley de Asociaciones. — El Universo, publica el resumen de firmas contra la Ley de Asociaciones, reunidas por la Junta de señoras que preside la Excelentísima Sra. Duquesa de Bailén: forma un total de 518.159.

Como dato curioso reproducimos las que corresponden a esta provincia: Cádiz, 6.477; Jerez, 2.060; Puerto de Santa María, 577; San Fernando, 679; Sanlúcar, 25; San Roque, 33; Medina, 97; Algeciras, 716; y Olvera, 163.

En los primeros días del próximo mes de Febrero, publicará nuestro vecino D. Carlos Campoy la Guía Económica de Jerez, de que es editor.

Esta vez, se dio a luz con datos y noticias de interés para el Comercio.

A pesar de los gastos que representa la edición de esta obra, su precio será el de 1'50 pesetas ejemplar encuadernado.

Deseamos al Sr. Campoy buen negocio, y creemos que por ser un libro de gran utilidad y sumamente barato, agotará la edición.

Ha sido nombrado Mayor del Palacio, el Marqués de la Torre-cilla.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de la provincia de Huelva, el teniente coronel de caballería D. Enrique Polo de Lara.

Vacunados. — Por el personal facultativo de la Casa de Socorro, fueron ayer vacunados cincuenta y ocho individuos de ambos sexos.

Ingeniero. — Hoy tomará posesión de su cargo de Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, el ilustrado ingeniero D. Enrique Martínez.

Esta noche, según nos han informado, se reúnen en la droguería de la ca-

le Consistorio, a las ocho y media, varios padres de mozos incluidos en el alistamiento de este año, a fin de asociarse para redimir a sus hijos del servicio del ejército, a semejanza de lo acontecido en reemplazos anteriores.

La idea no puede ser más benéfica para los interesados, pues dado el número de mozos alistados en Jerez, por una módica cantidad que aportan, no sólo puede obtener la redención de aquel o aquellos que obtengan números para el servicio activo, sino los que siendo excedentes, sea dudosa la clasificación de su estado en el reemplazo, por el número bajo obtenido.

Fractura. — En la villa llamada del Cerro Pelado, dió ayer una caída José Trillo Mateo, fracturándose la clavícula izquierda.

Presentóse en la Casa de Socorro, siendo curado de primera intención por el médico de guardia Sr. Fernández.

Ha batallón Cazadores de Tarifa, el teniente coronel de infantería D. Eloy Morsira y Espinosa.

Regresaron ayer de su viaje de novios, nuestro joven convecino D. Juan Montero y Moreno y su bella esposa doña Amalia Revilla y Gómez.

Ayer fundó en la bahía de Cádiz, el acorazado guarda-costas Numancia, escuela de guardias marinas, que como saben nuestros lectores acaba de hacer un viaje de instrucción.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago e intestinos.

D. Blanca, 16. — Horas de consulta, de doce a dos de la tarde.

Teatro Esclava. — Como función de moda, presentaba anoche el coliseo de la calle González Peña, hermoso aspecto. El patio de butacas estaba totalmente lleno, sobresaliendo muchas y distinguidas señoras y señores, que prestaban con su bella gran animación y encanto a la agradable velada. En las galerías había también numeroso público.

La obra presentada en escena, Rosas de Otoño, del ilustre Benavente, ya conocida de nuestro público, gustó mucho por su brillante factura literaria y de interesante de su argumento, así como por la buena interpretación que obtuvo.

Distinguiéronse en ésta la Sra. Sala y los Sres. Tallavi y Viñas, siendo llamados al final todos los artistas al palco escénico, para tributarnos numerosos aplausos.

Después representóse el disparatado y chistoso juguete cómico, titulado Hija única, que hizo reír extraordinariamente a la concurrencia.

Esta noche se dedica la función por entero a los celebrados autores cómicos, señores Alvarez Quintero, poniéndose en escena dos de sus más bellas comedias: El patio y estreno de Pepita Reyes, obra esta última que ha merecido grandes elogios de los más renombrados críticos madrileños.

Para el Domingo se anuncia función de tarde, representándose a petición de varios asiduos concurrentes, la hermosa obra de Rusiñol: Buena gente, la cual ya ha sido puesta en escena por esta Compañía.

El segundo y último abono está muy animado, pues hay mucha gente deseosa de asistir a los cinco estrenos, que en él figuran, además de obras muy escogidas del repertorio.

En la tarde de mañana Domingo, será cerrado dicho abono.

Destino civil. — Ha sido asignado para desempeñar el destino civil de peatón de Jerez a la Parrilla, con el sueldo de 750 pesetas anuales, al sargento licenciado D. Juan Hermosín Borrego.

Homenaje a Cajal. — En Valencia se preparan con gran solemnidad los actos del homenaje que ha de tributarse al Dr. Ramón y Cajal.

Se verificará en el salón de autos de la Universidad, habiendo sido invitados varios ilustres valencianos ausentes y entre otros el ministro de Instrucción Pública, Sr. Jimeno, que presidirá el acto.

Por los árboles. — Más de 400 niños de Almería han sido en dicha capital una importante "Cruzada infantil de protección a los árboles."

Reunida en asamblea, ha acordado nombrar presidente honorario a S. A. R. el Príncipe de Asturias y pedir al Gobierno de S. M. y a la Prensa toda el apoyo necesario para realizar el alto fin que los cruzados se proponen.

El alma de tan patriótica idea es el sabio profesor de la capital andaluza D. José Escamilla, luchador incansable por el progreso, y muy particularmente por el fomento de la agricultura.

Es ya tan conocido el LICOR DEL POLO, que no necesita anunciarse para ser solicitado, prefiriéndose a todos. Si anunciáse, es por inculcar más y más a las masas populares las ventajas en la higiene, dentaría que no tienen otros. Farmacias y perfum.

REALIZACIÓN VERDAD

La casa PERAITA Y SANCHO se propone hacer una liquidación en todos los artículos de la presente estación. Por tener excesivas existencias en Pañería para trajes de caballeros, hace en todas sus clases una rebaja del CINCUENTA POR CIENTO.—Completo surtido en Cobertores, Mantas de Viaje, Capas, Artículos de punto, Paraguas y Corbatas á precios sumamente baratos.

REALIZACIÓN HASTA FIN DE MES.—6, CALLE ALGARVE, 6

COSTRAS, ULCERAS E HINCHAZÓN

Barcelona, Riera Alta, No. 12.
10 de Octubre de 1907.

"Mi hijo Juan había padecido durante cinco años de escrófulas. Tenía la cabeza cubierta de costras, los ojos hinchados y las ingles ulceradas y con supuración. Con el uso de la Emulsión de Scott en tres meses habían desaparecido las costras y la hinchazón, y las ingles se habían cicatrizado."



NICHOLÁS RODA.
Para poseer la intensa energía necesaria para expeler la escrófula y todos sus síntomas terribles del organismo, haciendo caso omiso del coste, todo el aceite de hígado de bacalao contenido en la Emul-

sión de Scott es lo mas escogido de la producción noruega. Todos los otros materiales son los mejores en su clase.

Esto es sabido por los médicos, por cuyo motivo recetan la Emulsión de Scott. Además el procedimiento exclusivo de elaboración de Scott hace el aceite tan completamente digerible, que toda su nutrición pasa enseñuida al organismo. Para asegurar estas ventajas, queso lo de Scott puede ofrecer, véase que "el pescador y el pescado" estén en la envoltura. En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos á D. Carlos Marés, Calle de Valencia, No. 333, Barcelona.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una ley fijando en 100 000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1907.

Traslado.—D. Manuel Sánchez Reina, Investigador del arriendo de la recaudación de contribuciones en la zona de San Fernando, ha sido trasladado á la de Medina Sidonia.

Fuerzas expedicionarias.—Las fuerzas expedicionarias de Infantería de Marina que se enviarán á Tánger, regresarán pronto al Departamento de Cádiz, en donde quedarán en pie de guerra hasta nueva orden.

SOMATOSE EN LA CONVALECENCIA

Escándalos financieros.—En un sólo día el público inglés ha experimentado la considerable pérdida de 1.500.000 libras.

La Prensa, unánimemente, notifica y censura el escándalo, desde *The Times* al más humilde de los periódicos. Se trata de la quiebra de tres Sociedades financieras, las cuales, constituidas con un capital formidable, no poseen, según la *Pall Mall Gazette*, absolutamente más que las acciones, y no poseerán nunca más nada.

El *Reynolds's* había predicho lo acaecido. Este periódico acusa á los principales personajes complicados en este asunto.

En esta lista figuran grandes personajes, lóres y títulos, entre los cuales se cuenta al duque de Fire, yerno de Eduardo VII, á lord Kudiys, secretario particular del rey y á lord Howe, tesorero de la real casa.

Es de conciencia recomendar á nuestros lectores que si tienen que comprar algún artículo referente al ramo de tejidos, no lo hagan sin visitar antes el establecimiento de los Sres. Porro y C.ª, antigua Casa de Pelayo, Larga, 9, donde habiéndose terminado el balance se realizan sus grandes existencias, á precios inverosímiles por lo baratos.

Se ha dictado una Real orden por el Ministerio de Fomento aprobando el cuadro de mermas naturales que experimentan las mercancías en su transporte por ferrocarril, propuesto por la Comisión ferroviaria permanente.

Circular de Hacienda.—En el *Boletín Oficial* del día 11 del presente mes, se publicó una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, referente al impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

La lectura de dicha circular es de suma importancia, por referirse á unas sociedades que en el año de 1902 no comprendía, y á las que ahora se hace extensiva, á virtud del reglamento de 1906.

Noticias de la Puy, (Francia), comunican que una violentísima tempestad de nieve, casi ha sepultado los pueblos de Fay-le-Froid, Saint Froid y Les Etables. En algunos sitios la nieve alcanza 15 metros de altura.

Dícese que en plazo próximo, emprenderá el rey una excursión á la Sierra de Gredos, con objeto de asistir á una cacería de reses mayores.

Los sargentos de Carabineros que han ido á estudiar á los Colegios del

Cuerpo, según el decreto del general López Domínguez, ascenderán á oficiales de la escala de reserva, pero no de la escala activa. En este sentido ha firmado una disposición el ministro de la Guerra.

Reférese que Maura ha dicho en su tertulia, contestando á un íntimo que le preguntaba por la duración de las sesiones: "Yo me comprometo por poco dinero á hacer la tirada del *Diario de Sesiones*. Huelgan los comentarios."

Noticias de Sevilla: Se encuentra en Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, don Pascual Cervera, hijo del almirante de la escuadra del mismo apellido.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que sufre don Emilio Jimeno de Ramón.

A fines del presente mes regresará á Sevilla el duque de Tilly.

Ha fallecido, víctima de larga y cruel dolencia, el apoderado general de la sociedad "Armstrong Conk Company" en nuestra ciudad, don Francisco Filosía y Llo-

"Nuevo Mundo"—Es muy notable la información que del meeting anticlerical de San Sebastián publica este popular semanario en su número de esta semana.

También publica *Nuevo Mundo* notas gráficas muy interesantes de los siguientes asuntos de actualidad:

El Congreso africanista.—Los reyes en el Hospital Militar de Carabanchel.—La muerte del Shah de Persia.—Exposición de aparatos de geodesia en el Ministerio de Hacienda.—La nueva cárcel de Pamplona.—Llegada de Lerroux á Barcelona: manifestación republicana.—Los cinematógrafos en Madrid.—Nota teatral: *Monna Vanna*.

En conjunto, el número es, verdaderamente notable.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Anuncios de interés

Piñones vermifugo-purgantes

del Ldo. Vicente de la Corte
SANTO DOMINGO NÚM. 7.—CADIZ.

Medicina para los piñones; purga y mata las lombrices. Se recomienda por su sabor agradable.

Caja grande, 1 ptas.; ídem pequeña, 0'50.
Jerez: Farmacias y Droguerías.

AGAPITO ALADRO

Francos, 4. Teléfono, 63.

Alcohol desnaturalizado
PTAS. 1'25 LITRO.

INTERESANTE

Cubiertos á 1'75 pesetas y desde 2 ptas. en adelante á domicilio.—Calle San José núm. 8.

Enolina para clarificar
vino. Clase extra á pesetas 0'40 litro.—Tornería, 11, bajo.

MUY VENTAJOSO

Géneros de punto, un surtido completo y precios como fin de temporada.

Paraguas, los mejores, fuertes y baratos, los de esta casa, marca "Boston" legítimos; depósito exclusivo.

Pajas de lana, muy recomendadas por la higiene, un buen surtido.
Mantas para viaje, la mejor colección, tanto en dibujos y clases, las de esta casa.
Gutiérrez Jaén y C.ª—Algarve, 8 y 10.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 ptas. botella.
Amonillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.

Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez
Calle Santa María, núm. 17.

Propia para pequeña extracción

Se arrienda la bodega calle Zaragoza número 9, con escritorio, patio y pozo.
Darán razón en la calle del Carmen, 4.

Sección Religiosa.

TUBILEO.—Santiago.

MAÑANA.—San Juan de Letrán.
SANTO DE HOY.—San Arcadio, mr., Patrón de Osuna y S. Canuto, rey y mr.

MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesús, San Fabián, p. y San Sebastián, mr.

Iglesia de San Ignacio.

Congregación de Hijas de María. Día de retiro el Domingo 20.

Mañana á las nueve, Misa, Plática, Comunión general, Visitas, Cánticos.

Por la tarde, á las dos y media, Rosario, Ejercicio, Lectura, Cánticos, Meditación expuesto el Copón, Bendición y Cánticos.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

De Marruecos.

Madrid 18 de Enero de 1907, á las 6.

Comunican desde Tánger al *Daily Telegraph* de Londres, que llegó un convoy de prisioneros capturados en Zinat. Estos piden la protección del cielo á favor del Sultán, y se reconocen justamente castigados por haber seguido

El Raisuli en sus hazañas.

El terremoto de Kingston.

Según el *Herald* de New-York, el número de víctimas en Kingston es de 500 á 1.000. Las pérdidas se evalúan en 50 millones de francos; 230 cadáveres han sido ya sepultados y 90.000 personas quedan sin abrigo. El barrio del Comercio y el de los negros han tenido muchos desperfectos.

Noticias de las Baleares.

Madrid 18, á las 6'30.

Mahón.—Los tripulantes del crucero ruso *Duque de Edimburgo* efectúan ejercicios de tiro en el predio *San Antonio*, sito en las inmediaciones del puerto.

Se trata de fundar en Palma un nuevo periódico que defenderá las ideas religiosas.

El diputado republicano señor Junoy que se encuentra en Palma, probablemente tomará parte en un mitin que se asegura se está organizando en esta capital.

La asamblea de obispos franceses.

En París, todos los prelados, á excepción del cardenal Richard y del obispo de Chalons, ligeramente indispuerto, han reanudado esta mañana los trabajos de las comisiones.

Rebaja de descuento.

Madrid 18, á las 7.

Dicen de París, que el Banco de Inglaterra ha rebajado el tipo de descuento del 6 al 5 por 100.

Gritos anticatalanistas.

Madrid 18 de Enero de 1907, á las 10'45.

Comunican de Barcelona que ante la redacción de *La Veu de Catalunya* numerosos grupos de manifestantes dieron gritos anticatalanistas, arrojando piedras y haciendo seis disparos de armas de fuego.

Dícese que desde los balcones de *La Veu* se hicieron varias descargas.

Muerte de un torero.

Madrid 18 de Enero de 1907, á las 16'45.

Noticias recibidas de Méjico dicen que ha fallecido el espada Montes á causa de la cogida que sufrió toreando en la plaza de dicha capital.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos. Día 17. Día 18.

4 por 100 interior al contado 81'80 81'75

Id. fin de mes corriente sostenido 81'85 81'80

5 por 100 Amortizable. Mercado firme. 100'10 101'05

Acciones del Banco Hipotecario 000'00 000'00

Cédulas al 4 por 100 101'75 101'85

Idem al 5 por 100 000'00 000'00

Acciones del Banco de España 436'50 438'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 392'75 392'50

Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.

Cambio extranjero.

París á la vista 7'80 7'80

Londres á la vista 27'17 27'19

La muerte de Montes.—El traslado del cadáver.

Madrid 18, á las 19'50.

La muerte del matador de toros Montes, ha causado gran sentimiento en Méjico.

Su fallecimiento ha sido á causa de la cogida que sufrió en la corrida celebrada en dicha capital el pasado Domingo.

Sus compañeros los espadas Fuentes y "Bombita" han dirigido un cablegrama al exdiestro Mazzantini interesándole para que gestione cerca del Marqués de Comillas el traslado á España en condiciones ventajosas, el cadáver en un buque de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Mazzantini ha empezado inmediatamente á hacer gestiones en tal sentido.

Declaración del Ministro de cultos francés.

Comunican de París que monsieur Briand ha hecho declaraciones censurando á Mr. Combes, expresidente del Consejo de ministros.

De Barcelona.—Manifestación de estudiantes.

Madrid 18, á las 20'30.

En Barcelona, los estudiantes en manifestación recorrieron las calles dando gritos contra los catalanistas y vivas á España.

Frente á la redacción del periódico *La Tralla* dieron muchos mueras y silbidos.

Desgracia.—Tres muertos y dos heridos.

Entre Puigcerdá y Lérida volcó una diligencia que iba llena de pasajeros, los cuales cayeron revueltos en informe montón.

Han resultado tres muertos y dos heridos.

Fallecimiento.

Dicen de Barcelona que ha fallecido en aquella capital el coronel Morera, jefe del cuerpo de Seguridad.

Nuevos terremotos.—Saqueo de almacenes.—Fugitivos.—Los efectos.

Madrid 17, á las 21'15.

Noticias de Kingston comunican que se han reproducido las sacudidas sísmicas, ocasionando horribles terremotos.

La muchedumbre obligada por el hambre ha saqueado los almacenes de víveres.

Han sido expulsados los comerciantes chinos que querían aumentar los precios de los comestibles.

Dos barcos han salido abarrotados de fugitivos, temerosos de que se reproduzca nuevamente el fenómeno. Las víctimas son numerosísimas.

Se teme que desaparezca toda la costa Sur de Jamaica.

Un golpe de mar ha modificado el litoral.

La crisis obrera.

Madrid 18, á las 22'50.

De todas las provincias recibense noticias de que se agrava la crisis obrera.

El Gobierno se muestra preocupado sobre este asunto.

El mitin de Tudela.

El exministro Sr. Gasset ha marchado á Tudela, con objeto de asistir al mitin que para pedir la concesión de obras hidráulicas se celebrará en dicha población.

La ley de alcoholes.

El Sindicato de los Alcoholes acordará mañana los medios de activar la aprobación de las reformas de la Ley de Alcoholes.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía dramática dirigida por don JOSÉ TALLAVI y en la que figura la primera actriz, JULIA SALA.

Función para hoy.

1.º Sinfonía.

2.º La preciosa comedia en dos actos y en prosa de los Sres. Alvarez Quintero.

EL PATIO

3.º Estreno de la comedia en dos actos, de los hermanos Quintero, titulada,

PEPITA REYES

A las ocho y media.

PRECIOS.—BUTACA, 2'25; DELANTERO, 1'10; GRADA, 0'45.

ABONO

"ENGRAIS ORGANIQUE"

0 Estiércol animal, especie de mantillo.

Nuevo producto agrícola que viene á resolver la supresión de la teoría del BARBECHO.

Mejor que toda clase de abonos químicos y primeras materias minerales, para todos los cultivos de secano, como son cereales y leguminosas de todas clases, olivos, almendros, viñas, parrales, árboles frutales y demás hortalizas y legumbres que se producen con las lluvias de otoño, invierno y primavera.

Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino. Representante exclusivo para toda la provincia de Cádiz.

JAVIER PIÑERO,

CALLE FRANCOS NUMERO 42, DUPLICADO.

JEREZ

Registro de compra y venta.

Abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

COMPRAS

1. Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
2. Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
4. Una haza pequeña de tierra, cerca de Jerez.
5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.

VENTAS

1. Una haza de tierra con caserío, y cerca de alambre, á la entrada de Caulina. Renta 3.000 pesetas. Precio 45.000 pesetas.
3. Una viña perdida con 70 aranzadas, gran casa.
7. Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
10. Una hacienda con 50.000 pinos; consta de 450 aranzadas; Pesetas 110.000.
11. Una haza de tierra de cuatro aranzadas cerca de la población. Renta anualmente 120 pesetas. Su precio, 2.000 pesetas.
12. Una viña perdida con casa y pozo dulce en pago de primer orden, de quince y media aranzadas. Precio 10.000 pesetas.
13. Una viña de 5 aranzadas casi perdida con casa y pozo dulce, en el pago de Monteleagre. Precio, 2.500 pesetas.
14. Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
16. Un estrado moderno completo, de terciopelo color fresa oscuro con sus cortinas; ptas. 500.
17. Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
18. Un coche de dos ruedas. Precio, 300 pesetas.
19. 14 acciones de la Sociedad de Aguas de Tempul.
20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
25. Un espejo grande, luna biselada, con marco dorado. Ptas. 85.
26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 120.
28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.

FERNANDO TEJERA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tabos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 19.

8'30 de la mañana.	1'15 de la mañana
00'00 de la ídem.	0'00 de la ídem.
2'45 de la tarde.	4'00 de la tarde.

Día 20.

7'45 de la mañana.	8'45 de la mañana
10'00 de la ídem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la ídem.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 17 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGEE.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, Budapest, V.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C.º. Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, la leucocrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias derivadas del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 128.

LA MAS CENTRICA DE MADRID.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, haciendo mayores descuentos.

Se remite gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á los que las pida.

INTERESANTE A LOS VINICULTORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, se distinguen entre los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otros procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el filtro que los preserva de toda alteración, como la tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, no contienen Acido bórico, ni salicilico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniendo á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariaga y de la Torre VERONICA, 17, PRAL., MADRID.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz, 4

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el Vigor del Cabello del Dr. Ayer no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Fildoras del Dr. Ayer—Anucarradas—Son un purgante suave.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dist.	Cor.	Mixto	Mixto	Dist.	ESTACIONES	Dist.	Cor.	Mixto	Mixto	Dist.
Cádiz	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 25	15 20		5 30	
2.ª Agruda	15 48	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 53	
S. Fernando	16 20	7 27	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 30		6 32	
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50		6 52	
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 3		7 13	
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33		7 41	
Jerez (legada)	16 51	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 38		8 10	
Jerez	16 51	8 28	11 5	20 5		Jerez (legada)	12 22	18 22		8 30	
El Cuervo	17 16	9 5				Jerez (F. E.)	12 53	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 55	9 24				El Portal	13 40	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas	17 55	9 49				P. Sta. Maria	14 54	18 59	9 22	16 18	
Alcantarillas	18 14	10 6				Puerto Real	15 2	19 15	9 39	16 25	
Utrera	18 51	10 23				San Fernando	15 27	19 26	10 4	16 39	
Dos Hermanas	19 14	11 26				2.ª Agruda	15 46	19 55	10 4	16 59	
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45				Cádiz	15 45	20	10 20	17 25	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Rota	•	10 23	21	La Jera	•	6 25	17 25
La Ballena	•	10 37	41	Chipiona	•	6 33	17 37
Chipiona	•	10 37	55	La Ballena	•	6 40	17 52
La Jera	•	10 47	21 5	Rota	•	7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada.	7 45	18 45

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martin, redacción de EL GUADALETE.

SE ARRIENDA

todo ó parte de la huerta de San Benito, en el camino de Lebrija, la primera á la derecha; tiene estancia y casa para dos colonos.

Y se venden en la misma huerta, naranjos, encinas, casuarinas, pinos, cipreses, limones, limas, rosales, palmeras y otras plantas, todo en macetas, y berlingas y maderas de distintas clases.